



# GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

## DECRETO DEPARTAMENTAL N° 031/2023

Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón  
**GOBERNADOR**  
**DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA**

### CONSIDERANDO:

Que, la Comunidad Campo Grande del Municipio de Bermejo de la Provincia Arce del Departamento, fue reconocida en 1923 como el más antiguo asentamiento humano en la jurisdicción del triángulo sur del Departamento de Tarija.

Que, luego de varias investigaciones históricas se estableció como fecha de fundación de la Comunidad Campo Grande, el 14 de mayo de 1923, misma que tiene como finalidad de constituirse en la organización social que aglutina sus habitantes y residentes en su jurisdicción, para beneficio de estos, buscando de manera permanente mejorar su calidad de vida bajo en Vivir Bien.

Que, el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija, en su artículo 36º, numeral 19, señala que es competencia del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, la promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, entre otros, tangible e intangible Departamental.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 410 parágrafo II numeral 4ª de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 62 Inciso q) del Estatuto Autonómico Departamental de Tarija, faculta al Gobernador del Departamento de Tarija, a emitir decretos, reglamentos y demás resoluciones.

### POR TANTO,

El Gobernador del Departamento de Tarija, en uso de sus atribuciones y funciones conferidas por la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija y demás legislación vigente:

### DECRETA:

**ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR** la presente **CONDECORACIÓN Y RECONOCIMIENTO** a la **COMUNIDAD CAMPO GRANDE** del Municipio de Bermejo de la Provincia Arce, al cumplir el día 14 de mayo, **CIEN (100) AÑOS** de existencia de dicha organización social dedicada al desarrollo de los habitantes y residentes en su jurisdicción y en el Departamento de Tarija.

Es dado en el Despacho del señor Gobernador del Departamento de Tarija, a los once días del mes de mayo de dos mil veintitrés años.

Regístrese, comuníquese, y archívese.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Gobernador Oscar Gerardo Montes Barzón.

Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón  
**GOBERNADOR**  
**DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA**